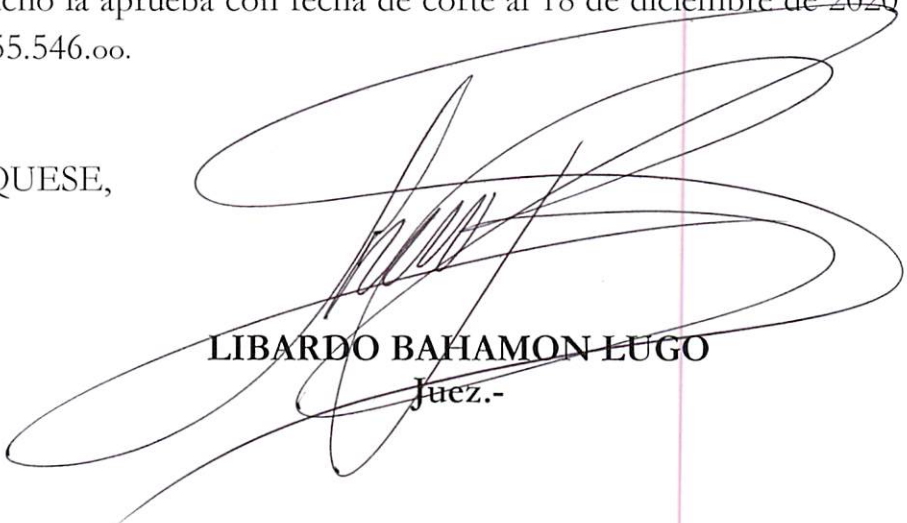


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA
Veintinueve de enero de dos mil veintiuno

RAD: 2019-00132

Revisada la anterior liquidación allegada por la parte actora, como no hay constancia que haya sido objetada y se encuentra ajustada a la realidad procesal, este despacho la aprueba con fecha de corte al 18 de diciembre de 2020 en la suma de \$ 14'455.546.00.

NOTIFÍQUESE,



LIBARDO BAHAMON LUGO

Juez.-

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
San Francisco de Sales, Cundinamarca

El auto anterior se notificó en por ESTADO No. 03

Hoy 1 FEB 2021 a las 8 AM

FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE
Secretario.-